



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

5007/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cincuenta minutos del día once de abril del dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5007, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Solicito información estadística sobre empleadas domésticas registradas al seguro social, desde 2014 hasta 2017: registro por departamento y requisitos para la inscripción..”** Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística, informó lo siguiente:

Departamento	Año de Inscripción				Total General
	2014	2015	2016	2017	
Ahuachapán	15	13	22	18	68
Santa Ana	25	18	24	26	93
Sonsonate	38	21	33	11	103
Chalatenango	4	1	3	3	11
La Libertad	67	64	75	62	268
San Salvador	203	165	178	127	673
Cuscatlán	9	7	8	16	40
La Paz	17	11	14	17	59
Cabañas	1	1	2	4	8
San Vicente	2		1	1	4
Usulután	10	12	8	5	35
San Miguel	31	25	15	11	82
Morazán	5	5	1	2	13
La Unión	5	5	4	1	15
Total General	432	348	388	304	1,472

“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

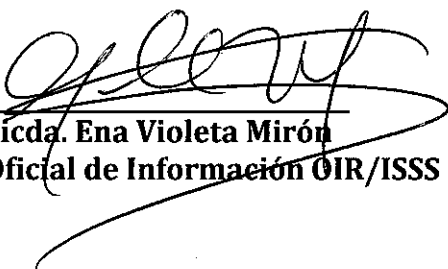
Asimismo, se le proporciona información solicitada sobre requisitos de inscripción a través del siguiente link:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/seruices/6644>

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202